

*Acuerdo de 16 de abril, nombrando Capitan efectivo à don
Càrlos Aragon, vecino de Rivas.*

El Gobierno:

En uso de sus facultades,

Acuerda:

1º Nómbrase Capitan efectivo de la milicias de la Re pública, al señor don Càrlos Aragon, vecino de Rívás.

2º Estiéndasele el despacho de ley y comuníquese.
Granada, abril 16 de 1863.—Castillo.
